

## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES UNIDAD BÁSICA POPAYAN

DIRECCIÓN: Calle 2N No 10 A 44 Barrio Modelo. POPAYÁN, CAUCA TELEFONO: 57 6028320186 - 6028320194 Telefonía IP 6014069944 Ext 3200-3201-3202

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBPOP-DSCC-04258-2023

CIUDAD Y FECHA:

POPAYÁN. 06 de octubre de 2023

OFICIO PETITORIO:

No. sin - 2023-09-22. Ref: Noticia criminal 190016000601202300262 -

**AUTORIDAD SOLICITANTE:** 

12 LOCAL

**AUTORIDAD DESTINATARIA:** 

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

CALLE 8 NRO 10-00' POPAYÁN, CAUÇA

NOMBRE EXAMINADO:

**EDUAR CLEVES TENEBUEL** 

IDENTIFICACIÓN:

CC 1059594263

EDAD REFERIDA:

37 años /

ASUNTO:

Lesiones (Evento de transporte

Metodología:

 La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy viernes 06 de octubre de 2023 a las 10:59 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " El 18/09/2023 a las 7+30 de la mañana iba manejando mi moto por la vía a Totoro en todo el cruce por la panamericana, venia de Piendamo cuando una buseta dio una vuelta como para retronar, hizo ese giro y me golpeo, la vía por ahí estaba seca y bien señalizada, me llevaron a la clínica Santa Gracia.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en CLINICA SANTA GRACIA. Aporta copia de historia clínica número 1059594263, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: 10 folios en físico aportados por el peritado los cuales Se revisan y se devuelven clínica Santa gracia y crisis fecha de ingreso 18 de septiembre del 2023 8:07 horas motivo de consulta Me accidenté enfermedad actual paciente víctima de accidente de tránsito presenta trauma en la cabeza y la cara iba con casco pero se partió niega pérdida de la conciencia pero está con cefalea intensa con hematoma subgaleal y escoriaciones en región frontal además edema infraorbitario derecho dolor a la palpación en esa zona y refiere además epistaxis y oral escasa además traumas múltiples superficiales en brazos y limitación y deformidad trauma en tórax anterior con dolor a la palpación en región para esternal derecha trauma en rodilla izquierda con dolor limitación funcional se observa herida compleja en cara lateral de la pierna izquierda tercio superior con

David Ojeda

PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

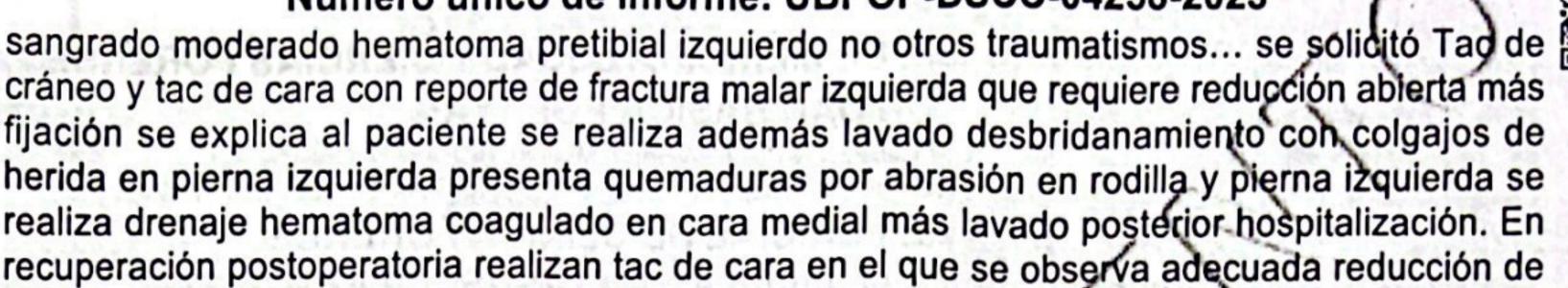
Aportamos a la justicia en favor de la vida

06/10/2023 11:40

Caso: UBPOP-DSCC-04261-C-2023

Pag. 1 de 3

## INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE Número único de informe: UBPOP-DSCC-04258-2023



ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere. Sociales: Habita casa en arriendo, convive con esposa, ocupación oficios varios. Familiares: No refiere. Patológicos: No refiere. Quirúrgicos: Por los hechos. Traumáticos: Por los hechos. Hospitalarios: Por los hechos. Psiquiátricos: No refiere. Toxicológicos: No refiere.

**REVISIÓN POR SISTEMAS** 

" Me duele la pierna izquierda, el pecho, el brazo derecho para levantarlo y me molestan 3 dientes"

**EXAMEN MÉDICO LEGAL** 

DATOS ANTROPOMÉTRICOS. Peso: 65 kg. Talla: 163 cm.

fracturas faciales se dan explicaciones y recomendaciones.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/60 mmHg. Frecuencia cardiaca: 69 lpm. Frecuencia respiratoria: 18 rpm.

Aspecto general: Ingresa masculino de 37 años de edad, consulta a 18 días de los hechos

Examen mental: Hombre lúcido, orientado, en tiempo, lugar y persona, colaborador, lenguaje normal, en cuanto à curso y contenido, pensamiento lógico, coherente, memoria global conservada, juicio y raciocinio conservado, no se observa movimientos estereotipados, no alucinaciones.

Neurológico: Sin déficit motor ni sensitivo. Reflejos +++/+++ Marcha normal.

Cabeza, cara y cuello: Cuero cabelludo sin lesiones, Cara: Ovalada, 1- abrasión con costra sero hemática de 3x2 cm en región frontofacial derecha. 2- herida oblicua quirúrgica de 4x0.1 cm en parpado inferior izquierdo con edema y equimosis parda perilesional. Cuello: Sin lesiones Órganos de los sentidos: Ojos: pupilas isocóricas foto reactivas, sin lesiones. Nariz: Tabique centrado, sin lesiones. Oídos: De configuración normal. sin lesiones. Sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

Cavidad oral: Sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

ORL: Mucosas rosadas, húmedas, faringe normal, amígdalas normales. Sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

Tórax: Simétrico, normo expansivo. Pulmones: murmullo vesicular presente, no ruidos sobreagregados. Corazón rítmico sin soplos audibles. Sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

Senos: No aplica

Abdomen: Blando, depresible, no doloroso a la palpación superficial o profunda, no masas, no megalias, no signos de irritación peritoneal, Sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

Genital: Se omite

Espalda: Sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

Región glútea: Se omite

Axilas: Sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

Miembros superiores: Extremidades presentes, completas, simétricas, móviles, no edemas, no

David Oveda

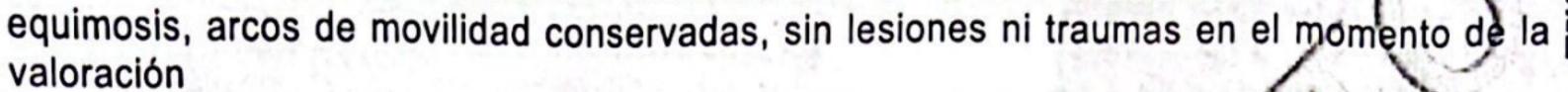
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida Caso: UBPOP-DSCC-04261-C-2023

Pag. 2 de 3

06/10/2023 11:40

## INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE Número único de informe: UBPOP-DSCC-04258-2023



Miembros inferiores: Extremidades presentes, completas. 1- Cicatriz hipocrómica, irregular retraída de 8x6 cm en cara anterior tercio distal de muslo izquierdo, de mal pronostico. 2- herida irregular con áreas cicatrizadas y con costra sero hemática de 6x3 cm en cara postero lateral tercio proximal de pierna izquierda. 3- Múltiples excoriaciones con costra sero hemática en un área de 8x4 cm la mayor de 2x1 cm y la menor de 1 cm en región pretibial izquierda. 4- Múltiples cicatrices irregulares, planas, retraídas en un área de 5x4 cm en región rotuliana derecha, la mayor de 1 cm la menor de 0.5 cm de mal pronostico estético, arcos de movilidad completos

Osteoartromuscular: Arcos de movilidad conservados, sin limitación funcional, sin lesiones ni

traumas en el momento de la valoración

Piel y faneras: Lo descrito previamente

Zona ungueal: Sin lesiones Zona anal y perianal: Se omite

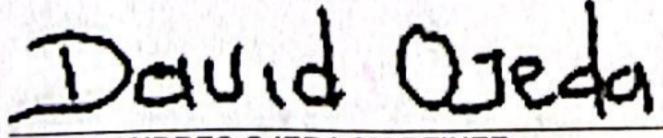
ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Se trata de un hombre adulto quien comenta que el pasado 18/09/2023 sufre accidente de transito en calidad de conductor de motocicleta vs buseta de servicio publicito en la vía panamericana en el desvió hacia Tototro aproximadamente a las 07+30 horas.

Recibió atención medica en clínica santa gracia, donde describen heridas faciales y heridas complejas en miembros inferiores, en reporte de TAC con fractura en hueso malar izquierdo que requiere osteosíntesis y reducción por cirugía maxilo facial. Cirugía plástica realizo lavado, desbridamiento y drenaje de hematoma en miembros inferiores.

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismos traumáticos de lesión: Abrasivo; Contundente. Incapacidad médico legal PROVISIONAL CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal en dos meses (60 días) con control actualizado por cirugía maxilo facial y cirugía plástica. Secuelas médico legales a determinar...

Atentamente,



PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

06/10/2023 11:40

Caso: UBPOP-DSCC-04261-C-2023

Pag. 3 de 3